

# Se abrió la Caja de Pandora en los tribunales y en el SENIAT



Las elecciones enmorchadas, las turbulencias del juicio sobre el asesinato de Danilo Anderson, las cumbres de las Américas con sus consecuencias y las sanciones del Seniat contra grandes empresas han dominado el panorama nacional de este mes. Menos mal que Oswaldo Guillén, el 60º Aniversario de la AVEC y los 50 años de Fe y Alegría nos hicieron ver el país con esperanza.

## Morochas y elecciones

La cercanía de las elecciones parlamentarias atrae el interés de quienes participan y de quienes no quieren hacerlo. En efecto entre la oposición hay un grupo de movimientos y aun partidos que se oponen a la participación con las actuales normativas y con la composición del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Por ello ha estado en el tapete de la discusión la metodología y tecnología a ser utilizada. Uno de los puntos centrales de atención era la espera de la decisión del Tribunal Supremo de Justicia sobre el uso de las llamadas morochas. Para los partidarios del gobierno era muy importante su utilización ya que ello le ayudaría a obtener el objetivo que se tiene trazado de lograr la mayoría absoluta en el parlamento. Para la oposición en cambio la acción iba orientada a su prohibición porque según ellos violentaba el principio constitucional de la participación de las minorías y por ello se habían introducido diversos recursos en dicho tribunal.

En esta perspectiva Súmate pidió sumar su amparo al de AD sobre las morochas. El CNE insistió en que si el TSJ se pronunciaba contra el uso las morochas habría que retrasar las elecciones hasta el primer trimestre del 2.006. Ello aparecía como una presión sobre el TSJ. El PPT indicó que bajo esta circunstancia sería mejor unir elecciones presidenciales y parlamentarias. Por su lado la oposición señalaba que no habría que retrasarlas



**Entre los fiscales que investigan el caso se encuentra Yoraco Bauza, quien fuera acusado por Patricia Poleo en una ocasión como uno de los líderes principales de una red de extorsión de la fiscalía donde también estaba Danilo Anderson...**

ya que el mecanismo de rehacer las listas es breve. Por fin el TSJ aceptó el amparo demandado por AD, pero luego de la audiencia, aceptó la legalidad del uso de las morochas, al mismo tiempo que negaba que fueran contra el principio constitucional de respeto a las minorías.

A pesar de esta decisión del TSJ, los partidos que propugnan la participación electoral, han decidido seguir participando y están llamando a la población a votar. Quienes adversan esta posición, tienen una razón más para seguir en su política abstencionista.

Sin embargo se siguen solicitando nuevas condiciones tecnológicas para que las votaciones sean confiables y transparentes. El gobierno espera con las morochas sacar 2/3 de los elegidos. El Zulia es territorio de la oposición.

Dentro de esta confrontación un grupo de jóvenes de Primero Justicia fueron detenidos por la DISIP al pegar propaganda electoral juzgada por ella como de incitación al odio. Se acusa a la DISIP de seguimiento y hostigamiento a estos jóvenes. Se les quiere asociar con los esqueletos y calabazas pintadas, propaganda antigubernamental. Se les pone en libertad pero bajo régimen de presentación.

Por su parte la Corte Marcial imputó a José Rafael García García, candidato a la AN por el movimiento republicano por pegar afiches alrededor de la Comandancia General de la Armada en San Bernardino, aunque había afiches oficialistas.

#### **Casos judiciales emblemáticos**

Después de un largo silencio sobre el caso judicial de Danilo Anderson la fiscalía imputó ante el tribunal 34 de Control y éste ordenó la detención de Patricia Poleo, Nelson Mezerhanne, presidente del banco federal, Salvador Romani, hijo, cuyo padre pertenece al bloque democrático, General ® Eugenio Añez Núñez, y al Gral (G.N.) Jaime José Escalante Hernández, jefe de Core 1, hombre de confianza del

gobernador del Táchira. Se le sindicó de autorizar el ingreso a Venezuela del explosivo que puso fin a la muerte de Danilo.

A aquél se le pediría un antejucio de mérito por ser militar activo. Se nombró como su sustituto en Core al G/b Luis Alberto Nieto Patiño. Habría algunos más aún no identificados, como presuntos autores intelectuales del asesinato de Danilo Anderson.

Entre los fiscales que investigan el caso se encuentra Yoraco Bauza, quien fuera acusado por Patricia Poleo en una ocasión como uno de los líderes principales de una red de extorsión de la fiscalía donde también estaba Danilo Anderson, lo cual plantea dudas sobre la detención de la periodista.

Una hermana de Anderson declara que todo esto es mentira y que se ocultan los reales implicados, mientras otra lo defiende. El testigo clave para procesarlos sería Geovanny Vásquez de Armas de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) paramilitares. Se autodenomina como médico psiquiatra y colaborador del DAS, servicio de inteligencia colombiano y acusa la intervención de la CIA y otras instituciones norteamericanas. Sin embargo según el DAS él tiene antecedentes penales en Colombia por los delitos de "suplantación, estafa y uso de documento falso". Según el DAS es falsa su autodenominación de psiquiatra y su afirmación de informador del DAS. Habría interrumpido su proceso de inserción y pacificación desde la AUC. Venezuela no ha solicitado información al DAS sobre este testigo.

Alexis Peñuela Márquez testigo clave en el caso de los Guevara habría sido contratado por uno de éstos para asustar a un funcionario policial. Como se ve hay serias **dudas** sobre estos testigos.

Por su parte la fiscal Ortega acusó a Allan Brewer Carías, a Cecilia Sosa, a José Gregorio Vásquez, a Daniel Romero y a Isaac Pérez Reaco por el decreto Carmona del 12A.

En el caso de los paramilitares, de Dakтары se sentenció a 3 oficiales. El más sonado de los acusados Gral® Poggioli fue sancionado sólo por dos años, 5 meses y 10 días de cárcel y se le condena sólo por cooperación.

También la Contraloría General de la República sancionaría a Leopoldo López, alcalde de Chacao, por traslado de partidas, aunque no hay propiamente malversación, inhabilitándole para asumir cargos públicos en el próximo período. Lopez se entrevistó con Clodovaldo Russián para clarificar sus actuaciones y manifestar sus autorizaciones y salió esperando de ello. El apelaría al TSJ en caso de ser sancionado. Se ve claramente para muchos ciudadanos, una actuación política por haber sido un alcalde exitoso de la oposición.

#### Otros hechos políticos

- Hubo una nueva reunión de Chávez con Fedecámaras, lo cual implica un descongelamiento de las tirantes relaciones entre ellos. Fedenaga no asistió a dicha reunión, debido a que se juzgó que su presencia convalidaría las acciones que el gobierno ha tomado con respecto al agro. Sin embargo denunció en un documento entregado al Presidente que INTI no ha devuelto tierras expropiadas de las que hay sentencia de devolución del TSJ. Señaló que se han abierto procedimientos administrativos sobre el carácter ocioso e inculco de tierras sin estudios técnicos y con ello se está violando el estado de derecho. No obstante siguen las intervenciones en el campo.

- Una de las visitas que fueron publicitadas fue la del expresidente de Gobierno español Felipe González. Tuvo entrevistas con el presidente Chávez pero se le solicitaron a su vez opiniones sobre lo que él considera como socialismo actual, dando precisiones muy importantes sobre la

relación entre socialismo, gobierno y democracia.

- Los partidos de oposición se desmarcaron de la posición del Card. Castillo Lara quien solicitó la aplicación del art. 350 de la Constitución. Dichos partidos le solicitaron respetuosamente que no se inmiscuya en la política partidista. También rechazaron la aplicabilidad de dicho artículo a la actual coyuntura política. Por su parte el Nuncio con un lenguaje muy diplomático y lleno de caridad señaló que el Cardenal expresa sus opiniones como ciudadano, usando sus derechos, pero que no tiene ninguna representación eclesial.

- El presidente anunció en un discurso la expulsión del país de las Nuevas Tribus. Entre el 22 al 24 de octubre salieron más de 219 misioneros mormones del país.

#### El presidente en la Cumbre de Las Américas

Chávez clausuró la III Cumbre de los pueblos, la anticumbre de la IV Cumbre de las Américas. Allí en su discurso ofreció enterrar el ALCA y ofreció 100 millones de \$ para el Alcha (lucha contra el hambre), aunque posteriormente matizó que esto es un proceso y que ahora no los tendría. En la Cumbre de las Américas formó bloque con Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay opuestos a fijar fechas para los procesos del ALCA por su carácter desigualitario, mientras que otros 29 países, liderados por México, Canadá y USA, buscan acelerar la constitución del ALCA con fechas y procesos definidos. La verdad que el tema central del empleo para luchar contra la pobreza quedó en sordina frente a este tema no planeado de la reunión. Se estuvo a punto de concluir sin documento final y en pleno fracaso, sin embargo se llegó a un punto de consenso en el documento final donde se establecen las diferencias y se deja para la reunión de Doha de la OMC el retomarlo. Chávez se

siente triunfador, aunque las cosas no están nada claras. Es cierto que Bush recibió un golpe en el ala y abandonó la reunión un día antes al igual que otros presidentes, aunque quedaron sus plenipotenciarios. Pero nuestro presidente no se quedó tranquilo y posteriormente aquí en el país arremetió contra el presidente de México, llamándolo "lacayo del imperio", lo cual produjo un incidente diplomático que culminó con el retiro de los embajadores de ambos países. En estos momentos las relaciones diplomáticas están reducidas al nivel de "encargados de negocios".

Hechos económico-sociales

- Seniat cerró oficinas administrativas de PDVSA-GAS, y mantuvo el cierre por 24 horas del diario *El Impulso* de Barquisimeto. Se alegó acción contra la libertad de expresión. Pero también tomó acciones contra CVG y CANTV.

El caso de *El Impulso* ha sido catalogado de "arbitrario" y como un "intento por establecer la autocensura por medio del terrorismo tributario". La medida, que pudo aplicarse sólo administrativamente, terminó afectando a buen número de lectores. Y aunque el periódico no pudo circular en físico, al menos sí pudo hacerlo en su versión digital. Esto demuestra el rol político de la medida. En efecto, según el editorial del *Impulso* del 28 de octubre: "El gobierno, simplemente, ha utilizado al Seniat como brazo ejecutor de su mordaza". Se sospecha pues que haya retaliación política contra el periódico por el informe presentado por Juan Manuel Carmona con motivo de la reunión de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

El cierre de *El Impulso* fue fuertemente rechazado por la SIP, el Bloque de Prensa Venezolano y la Federación Verdad Venezuela, entre otros y fue aplicado bajo la excusa de que el periódico no había pagado una diferencia de 30 millones de bolívares que correspondían al año 2002.

En el caso del cierre de CANTV se alega incumplimiento en los deberes formales en el pago del IVA (incumplimiento de normas contables). La clausura que inicialmente fue ordenada por 48 horas y con multa de 735 mil bolívares se extendió por 24 horas más y elevó la multa a más de 50 millones de bolívares. Esto último alegándose desacato tributario, pues según funcionarios del SENIAT el número de personas presentes en las áreas operativas de la empresa superaban las autorizadas por el SENIAT. La acción afectó a todas las empresas filiales de la CANTV: Movilnet, CANTV.NET y Venezolana de Guías (Caveguías).

- Un nuevo derrumbe ha golpeado la panamericana Km. 7.5, piedras de más de cuatro toneladas y caída del cerro obstruyó los cuatro canales de circulación. El peligro fue grande por estar cerca de una tubería de gas y de una estación subeléctrica. Un nuevo derrumbe se produjo en la autopista regional del Centro en la vía hacia Tejerías y en el puente de la Cabrera, en el inicio del Edo. Carabobo. Todo ello indica la falta de mantenimiento de nuestro sistema vial.

- SIDOR fue amenazada de reestatización. Ferrominera pide mejores precios para su mineral de hierro y el gobierno precios más adecuados para la industria nacional por parte de SIDOR. No se rompió el diálogo, y parece que se llegó a un entendimiento en Argentina con la mediación de Kichner entre el gobierno y el accionista principal.

- Anunció Chávez aumentos para los médicos que trabajan en el sector público. Se les daría a los médicos un aumento del 50% más un 30% a quienes trabajan 8 horas diarias. Además se les ofreció un bono de 3 millones a quienes laboran 8 horas y 2 a los que lo hacen 6 horas. Pero en el decreto publicado no aparecían especificados los aumentos y los bonos están sujetos a condiciones de exclusividad en el trabajo para el sector público y a inscribirse en un registro espe-

cial. En una reimpresión del decreto se corrigió esta omisión. Los médicos señalan que no desearían bonos sino salarios justos y que están entre los galenos peor pagados de América Latina.

- Veintidós empresas petroleras de las 32 han migrado de convenios operativos a empresas mixtas donde el Estado tiene más del 50% de acciones.

- El informe avance del panorama laboral 2005 de la OIT señala que sólo el 57% de asalariados de Venezuela tiene 57% de protección social. El salario real descendió en 2.2% en 2004. Venezuela goza de la segunda tasa de desempleo más alta de la región a pesar que bajó tres puntos porcentuales (13.2%)

- Chávez amenazó transferir aviones F-16 a Cuba o China. EE.UU señaló la ilegalidad del procedimiento sin su aprobación. De acuerdo al convenio de venta no podrían entregarse sin su consentimiento. Pero este argumento no está claro.

#### Oswaldo Guillén el triunfador

Ha sido un acontecimiento nacional el triunfo de Guillén como manager de las Medias Blancas de Chicago al ganar la serie mundial de béisbol y ser elegido como manager del año en su división en EE.UU. Mientras tanto la afición nacional se ha quedado sin transmisiones del béisbol rentado iniciado porque los jugadores tienen en sus camisetas logos de cervezas prohibido por la ley resorte y las televisoras no quieren exponerse a sanciones. CONATEL ha dado un plazo de tres semanas sin sanciones para que los equipos eliminen este tipo de publicidad prohibida.



#### TIPS

- *Felicitemos a la AVEC que a sus 60 años aparece en Venezuela como una presencia de la Iglesia servidora en el mundo educativo.*

- *Nuestros mejores deseos a Fe y Alegría en sus 50 años de atención esmerada a la educación popular. Es de lamentar que las autoridades públicas brillaran por su ausencia en el acto inaugural de la Asamblea Internacional, tratándose de una entidad que ofrece un servicio público a la ciudadanía.*